



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

50

Judici de Faltes 918/2014

Que en virtut de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a **S. L.**, la **sentencia condenatoria nº 320 de fecha 23 de diciembre de 2014**, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 30 de diciembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

